

# EL RURAL POSTAL

La unidad antifascista  
será obra de la tole-  
—:: rancia ::—

Organo del Sindicato de la Posta Rural Española (U. G. T.)

AÑO II

VALENCIA, OCTUBRE DE 1937

NUMERO 11

## Unidad Antifascista

Toda la prensa llena sus columnas ensalzando el tópico de la unidad; aseguran que sin la unidad no nos será posible triunfar en la guerra, que es profundamente social, de invasión fascista. Se inventa fórmulas y más fórmulas que profusamente se encargan los periódicos, demasiados periódicos de tendencia, de esparcir a los cuatro vientos. Aseguran todos que los disconformes con las amañadas fórmulas son enemigos de la unidad de la clase trabajadora. En nombre de la unidad se atacan despiadadamente diferentes sectores de prensa. Se excomulga, valga la frase, a viejos luchadores de la causa proletaria, mientras se encienden a otros por medio de propagandas aparatosas; a la americana, como si se tratara de un cepillo para los dientes.

En nombre de la unidad se emprende una furiosa ofensiva para castrar los sindicatos, para colonizarlos y someterlos a la tutela de los patriarcas «infalibles», creadores de la fórmula. Unidad por sumisión a su credo, fusión por absorción. Resulta tan brumosa la contienda que los trabajadores de la masa están desorientados, pues hablándole todos de unidad, palabra que es un símbolo para todo obrero, por más que mira menos ve cuál es el camino más corto para llegar al gran abrazo fraternal que una a todos los antifascistas.

Resulta que el Pacto entre las dos grandes Centrales Sindicales U. G. T. y C. N. T., la fórmula Frente Antifascista sin exclusión de ningún sector político-sindical en las responsabilidades de dirigir la gesta sublime que está desarrollando el pueblo español, van en contra de la unidad. Mientras la exclusión de un gran sector proletario, el asalto a la disciplina en nuestra sindical, la excisión que divide a los obreros ugetistas, la creación de sindicatos al margen de las dos centrales sindicales (v. gr. Federación Campesina de Valencia) y las campañas de prensa, sector de los «infalibles» en contra de los sindicatos que no se «someten» a la «consigna», son jalones sobre los que debe de asentarse la unificación de los antifascistas.

Nombrar la revolución resulta hoy un sacrilegio. Hablar de los humildes trabajadores que siguen ganando jornales de dos pesetas y pedir que sea mitigada su miseria, resulta una herejía. ¡La guerra, la guerra!—te responden consternados.

Se gastan millones en propaganda de Partido. Se procura que sólo hablen los «infalibles». Mientras que se ponen fronteras estrechísimas a los que no mantienen la «consigna». De todos los males habidos y por haber tienen la culpa los sindicatos. La economía ha sido destrizada por ellos; si no hemos ganado la guerra, de los sindicatos es la culpa. ¡Qué lejos está el 19 de julio!

De entre el fragor de tanto griterío se alza una voz en el Parlamento. —¿Cuál?—no importa. Dice sentenciosamente que la unidad antifascista sólo será posible por la tolerancia. Dicha voz parece ahogada por la palabrería de los infalibles; pero ahí queda grabada en el corazón de los obreros de la «masa».

Tolerancia, tolerancia entre todas las ideas antifascistas es la fórmula que puede unir en un abrazo fraternal a todos los trabajadores, haciéndonos invencibles ante nuestro común enemigo, el capitalismo. —Fascismo es sinónimo de capitalismo, conviene que no lo olvidemos.—

Mientras tanto el rumbo de España se va trazando los hechos, que son más fuertes que las palabras. Si sabemos actuar los trabajadores, el triunfo de la guerra será el triunfo de los «hombres masa» y con ello la exaltación de la revolución que impida para siempre la explotación del hombre por el hombre. Que sean entregados los instrumentos de trabajo a quienes los manejan para producir, nunca para explotar. A los que piensan en fundir los cañones para fabricar arados.

BARTOLOME SIMO

## Notas y gestiones del Comité Ejecutivo Nacional

Hacemos unas gestiones en la Dirección General de Correos para que sea aplicado el Decreto de 9 de Marzo a varios camaradas de la provincia de Huesca que no lo percibían. Se nos asegura que se darán inmediatamente las órdenes oportunas para que lo cobren.

Se manda a la Federación de Comunicaciones un escrito en el cual proponemos a la misma los medios que creemos se hacen necesarios para que nos sea concedido el aumento solicitado. La Federación de Comunicaciones rechaza nuestra petición.

El compañero Simó se traslada a Barcelona para asistir a una reunión con la región de Cataluña y aclarar el asunto del Sindicato Postal Unificado. La gestión da buenos resultados y quedamos de perfecto acuerdo sobre el caso. Hemos de hacer notar el gran espíritu de compañerismo que anima a las Secciones de Cataluña.

Tenemos reunión con el C. N. de la Federación de Comunicaciones y tratamos minuciosamente el asunto de la evacuación de los compañeros del Norte. Acordamos hacer en su favor cuanto en nuestras manos esté.

Acordamos felicitar a la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. por los trabajos que viene realizando internacionalmente en favor de nuestra causa.

El compañero Eustaquio Yebes, tesorero de este C. E. N. ingresa en el Cuerpo de Carabineros. Pasa a ocupar el cargo de tesorero del Comité Ejecutivo Nacional el primer vocal compañero Antonio Redondo.

Es elevado un nuevo escrito a los ministros recordándoles las peticiones presentadas por la Federación de Comunicaciones sobre el aumento de los haberes del personal rural.

Realizamos multitud de gestiones sobre las exenciones militares del personal rural, hoy caducadas. Conseguimos la promesa de la Dirección General de Correos de que dicho personal pasará a prestar servicio en las Estafetas de Campaña.

Tenemos una reunión con nueve Federaciones de Industria de la U. G. T. y acordamos hacer todos los trabajos necesarios para que no se resquebraje la Unidad en nuestra Central Sindical.

Tenemos una reunión con el Sindicato Unico de Comunicaciones C. N. T. y acordamos crear rápidamente el Comité de Enlace con nuestro sindicato, de acuerdo con el Pacto U. T. T.-C. N. T.

Se reúne el Comité Nacional, tomándose los acuerdos siguientes:

Pagar la factura de los folletos con los acuerdos del Pleno Nacional último, con descuento de doscientas cincuenta pesetas y exigir una hoja pegable con fe de erratas.

Que pase a ocupar la Tesorería Nacional el primer vocal A. Redondo, sin retribución, y que el trabajo de Tesorería lo efectúen los otros permanentes. Este acuerdo se toma por baja del compañero Yebes, que ha ingresado en Carabineros.

Por tener que incorporarse a filas el secretario general B. Simó, se acuerda que el secretario adjunto venga a formar parte del Permanente con retribución.

Se acuerda que los cargos de representación de la Secretaría general los desempeñe el compañero A. Martín, secretario de propaganda y prensa.

Se nombran a Simó y Redondo para asistir al Congreso Nacional que celebran los subalternos de Correos, correspondiendo así a una invitación.

Visto un escrito que manda un compañero evacuado de Santander, se acuerda gestionar lo que solicita.

Visto un escrito de los técnicos de Correos de Madrid solicitando donativos para comprar prendas de abrigo para el Ejército, se acuerda lo pertinente.

Simó da cuenta detallada de sus gestiones, siendo aprobadas íntegramente.

Planteado el pleito que existe en nuestra Central Sindical, se acuerda aprobar íntegramente la postura adoptada por el Comité Permanente en torno al conflicto y seguir manteniendo nuestra posición de unidad dentro de los Estatutos de la Unión General de Trabajadores y no reconocer otra autoridad que la legítima Comisión Ejecutiva de nuestra sin-

dical. Perseverar en los trabajos realizados hasta la fecha para evitar que la escisión de la U. G. T. persista.

Simó informa largamente sobre la actuación de la Federación Nacional de Comunicaciones, de los trabajos platónicos que viene realizando con desgana para conseguir el aumento solicitado para los rurales, y finalmente del cariz francamente político a que se nos pretende llevar a última hora (lee el acta taquigráfica de la última reunión celebrada). Se acuerda elevar a la Federación la propuesta siguiente:

1.º El Sindicato de la Posta Rural Española U. G. T. niega autoridad a la C. E. de la Federación de Comunicaciones, teniendo en cuenta su carácter provisionalista, para marcar «oficialmente» y en nombre de la misma postura sindical o política que no sea tomada por unanimidad de todos los sindicatos nacionales que la integran y hasta tanto un Congreso Federal constituya legalmente la Federación Nacional de Comunicaciones.

2.º Que la Federación de Comunicaciones no trate de otros asuntos que los propios de Comunicaciones, de carácter reivindicativo y de apoyo entre todos los sindicatos que lo componen e ir a la preparación de un

QUEREMOS HACER CONSTAR PARA GENERAL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS COMPAÑEROS, QUE ESTE COMITE EJECUTIVO VE CON HONDO SENTIMIENTO QUE CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES SEPARAN DE LA DIRECCION DE «EL RURAL POSTAL» A NUESTRO CAMARADA TUBAU, EL CUAL HA TENIDO EN TODO MOMENTO UN GRACIAS EN LA DIFICIL MISIÓN QUE TENIA ENCOMENDADA. HACEMOS RESALTAR ESTO RESPONDIENDO AL DEBER QUE TENEMOS DE HACER PUBLICA LA BUENA LABOR QUE HA DESARROLLADO EN NUESTRO PERIODICO PROFESIONAL ESTE CAMARADA, DEL QUE ESPERAMOS SU COLABORACION CADAVEZ QUE SU QUEBRANTAD SALUD SE LO PERMITA

El Comité Ejecutivo Nacional

Congreso Federal para constituir la Federación de Industria en el seno de la U. G. T.

3.º Caso de que no sean aceptados los puntos precedentes, nuestra representación es retirará de la Federación de Comunicaciones, por entender de que son abandonados los asuntos de carácter reivindicativo, haciéndose meras gestiones platónicas para la consecución del aumento de sueldos acordados para los rurales, mientras son abordados, con sospechosa insistencia, asuntos de carácter político. Afirmamos que sólo colaboraremos a los trabajos que vayan encaminados de acuerdo con el apartado segundo.

Se presenta una delegación de Murcia compuesta por representantes rurales de la U. G. T. y C. N. T. para tratar el asunto de exenciones a filas de este personal. Se les atiende, haciéndose las gestiones necesarias acerca del asunto.

Nuestro secretario general asiste a la reunión del Comité Nacional de la U. G. T., en la cual se aprueba la gestión de la Comisión Ejecutiva y se acuerda celebrar un Congreso Nacional extraordinario para la primera quincena del mes de diciembre, donde se solventará el pleito suscitado en nuestra central sindical.

Valencia, a 10 de noviembre de 1937.

El Secretario general, Bartolomé Simó.

**INSTRUCCIONES PARA EL CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO DE LA U. G. T.**

La Unión General de Trabajadores de España ha dirigido a todas las Secciones la circular siguiente, que creemos habrán recibido todas las Secciones de nuestro sindicato:

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA. VALENCIA. A TODAS LAS SECCIONES

Estimados compañeros: Vista la disidencia realizada por algunos elementos de este Organismo nacional y al objeto de que sean las propias organizaciones obreras de nuestra Central Sindical las que, con su voto, resuelvan el conflicto, el Comité Nacional, en sus reuniones celebradas en nuestro domicilio social, Luis Vives, núm. 7, el día 26 del corriente, acordó se celebre un CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO, a ser posible en la primera quincena del mes de diciembre. En cumplimiento de este acuerdo, la Comisión Ejecutiva ha decidido proceder a la siguiente

**CONVOCATORIA**

Se convoca a todas las Secciones de la Unión General de Trabajadores de España a un Congreso Nacional extraordinario, que se celebrará en Valencia los días 12 y siguientes del próximo mes de diciembre para discutir el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

Primero: Gestión del Comité Nacional.

Segundo: Resoluciones a adoptar según el acuerdo que se tome en el punto primero.

En este Congreso podrán tomar parte todas las Secciones que al comenzar sus tareas estén dentro de lo que determinan nuestros Estatutos y los acuerdos del Comité Nacional.

Valencia, 1 de noviembre de 1937.

El vicepresidente, José Díaz Alor.

El secretario general, Francisco Largo Caballero.

NOTA: Las credenciales donde constará el número de afiliados y toda la correspondencia, deberá dirigirse a Francisco Largo Caballero, Diputado a Cortes. Luis Vives, 7. Valencia.

Para dicho Congreso las Secciones del Sindicato Posta Rural Española tendrán en cuenta las indicaciones siguientes:

1.º Se celebrarán asambleas generales donde se nombrarán los delegados que hayan de representarles en dicho Congreso.

2.º En dichas asambleas sólo asistirán los afiliados de la sección, desechándose toda intromisión ajena a nuestra organización.

3.º Como los gastos de desplazamiento corren a cargo de las Secciones, las que no puedan asistir pueden delegar su representación en el Comité Ejecutivo Nacional, según marca el artículo 51 de los Estatutos.

4.º Todas las secciones de nuestro Sindicato están con plenos derechos dentro de la U. G. T., ya que este C. E. N. se ha preocupado de cotizar por cada Sección, según el número de sus afiliados.

5.º Las credenciales a cada delegado, con el número de sindicatos que representa, se extenderán por duplicado, una copia quedará en poder del delegado y la otra se mandará urgentemente a la siguiente dirección: Francisco Largo Caballero, Diputado a Cortes. Luis Vives, 7. Valencia.

6.º Las Secciones que no pudieran asistir al Congreso mandarán las credenciales por duplicado delegando en el Comité Nacional.

Esperamos de todos nuestros camaradas tomen el máximo interés en el Congreso Nacional extraordinario de la U. G. T., ya que del resultado de dicho Congreso depende la unidad en nuestra Central Sindical y en gran parte la unidad del proletariado español.

Valencia, 10 de septiembre de 1937.

Por el Comité Ejecutivo Nacional. El Secretario General, Bartolomé Simó.

**Sellos Pro-víctimas del Fascismo**

LOS CAMARADAS DEBEN PONER EL MAXIMO DE ENTUSIASMO EN LA VENTA DE LOS CITADOS SELLOS, YA QUE DE DICHA RECAUDACION DEPENDE EL QUE PODAMOS ATENDER A NUESTROS COMPAÑEROS DAMNIFICADOS, VIUDAS, HUERFANOS, HOSPITALES DE SANGRE Y DEMAS FINES BENEFICOS. HE-MOS DE SUPERARNOS EN ESTA LABOR DE HUMANITARISMO ANTIFASCISTA. TODOS LOS RURALES A TRABAJAR PARA PODER ENJUGAR LAGRIMAS

# El pleito interno de la U. G. T. debe deponerlo el Congreso de Diciembre

## Nuestra posición en el pleito estado en nuestra Central Sindical

Tenemos el imperioso deber de orientar a nuestros afiliados sobre cuál ha sido nuestra posición en torno al pleito lamentablemente suscitado en nuestra Central Sindical y de cuyo planteamiento nos hemos mantenido al margen, contemplando doloridos cómo se dividía al proletariado ugetista, precisamente en uno de los más graves momentos de su historia.

Al dirigirnos a nuestros afiliados no pretendemos otra cosa que darles cuenta de nuestra posición, de absoluto acatamiento a las normas estatutarias, que han hecho fuerte, por su disciplina francamente democrática, a nuestra gloriosa sindical, permitiéndola realizar proezas como el 6 de octubre y 19 de julio.

Vamos, pues, a detallar los hechos lo más brevemente posible, pero dejando bien sentada nuestra posición e intervención en torno al pleito:

En fecha 3 de septiembre p. pdo. recibimos de la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. la circular siguiente:

Estimados camaradas: La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España se considera en el deber de informaros, aunque sea brevemente, sobre algunos particulares.

### ACTAS DEL COMITE NACIONAL

Como saben los compañeros que asistieron a las sesiones del Comité Nacional, celebrado en Valencia los días 27 al 30 de mayo último, los discursos se tomaron taquígraficamente. Como es costumbre, la Ejecutiva decidió publicar las actas en el Boletín de la U. G. T., para lo cual requirió insistentemente a los camaradas taquígrafos a que entregasen las traducciones con urgencia.

Por diferentes motivos la totalidad de dichas traducciones no estuvieron en nuestro poder hasta pasadas algunas semanas. Es decir, hasta final del mes de julio; sin embargo, a fin de adelantar el trabajo, el original de las actas se iba remitiendo a la imprenta según se recibía. Salvada esta dificultad, se presentaron otras, entre ellas la inexistencia de papel suficiente para la tirada total, dirigiéndonos a la Dirección general de Industria, que es el organismo gubernamental que interviene en este asunto. Aunque las impresiones que tenemos sobre la concesión son buenas, hasta este momento no hemos tenido respuesta oficial.

Por si esto no fuese suficiente para justificar la tardanza de la salida del Boletín de la U. G. T., por haberle exigido al impresor el llevar las galeradas a la censura, éste lo hizo así, cosa que nunca se había realizado. Enterada la Ejecutiva de esto y después de haber estado algunos días las galeradas en la censura, sin que ésta hubiese examinado ni una galerada siquiera y considerando que las actas de nuestras sesiones no debían ser mutiladas por nadie, la Comisión Ejecutiva ha acordado recoger las repetidas galeradas y en Secretaría las tenemos esperando una ocasión más propicia para que, si logramos tener papel, puedan publicarse.

Con objeto de no aguardar al reparto de dichas actas, debemos informaros de lo relacionado con

### ACUERDOS DEL COMITE NACIONAL

Los acuerdos del Comité Nacional están cumplidos. El primero fué: *La Unión General colaborará con el actual Gobierno y le apoyará con la misma lealtad y con el mismo entusiasmo que a los anteriores, y para expresarlo así, una comisión del Pleno visitará al presidente del Consejo.*

Inmediatamente la comisión nombrada por el Pleno cumplimentó el acuerdo, entrevistándose con el jefe del Gobierno.

Posteriormente todas nuestras Federaciones y especialmente las básicas para la guerra y la Comisión Ejecutiva, no sólo han cumplido lo dispuesto por el Gobierno, sino que le ha ayudado en todo aquello que le fué posible.

Segundo acuerdo: *La subversión surgida en Cataluña contra el Poder legítimo en momento de graves ataques enemigos a Bilbao, constituye un acto contrarrevolucionario que la Unión General de Trabajadores condena, exigiendo su rápida depuración y en la seguridad de que la C. N. T. cooperará en esta acción de limpieza de la retaguardia. Al mismo tiempo considera que el Gobierno debe tomar medidas enérgicas contra los grupos o sectores que en la calle, en la prensa o en la tribuna han participado en el movimiento de Cataluña contra la República y la Revolución, a la vez que proceda al más rápido desarme de dicha región.*

El Comité Nacional acuerda rendir un homenaje de simpatía a la organización obrera de la U. G. T. en Cataluña, como prueba de reconocimiento de los sacrificios de aquel proletariado en su lucha por mantener los postulados sindicales de la U. G. T. y el orden revolucionario.

Esta declaración fué hecha pública que es lo que correspondía para su cumplimiento.

Tercer acuerdo: Con relación al punto 3.º *Relaciones de la U. G. T. con los Partidos políticos y la C. N. T.* se aprobó la labor realizada por la Ejecutiva sobre este particular, acordándose seguir las mismas relaciones de cordialidad que se venían manteniendo con los partidos políticos y la C. N. T.

La Ejecutiva ha tenido y tiene las relaciones cordiales que son obligadas entre organizaciones obreras, y no ha surgido algún choque con el Partido Comunista, no ha sido por culpa de la U. G. T. ni de la Ejecutiva, sino del anedicho Partido, que ha emprendido contra la representación legítima de este organismo nacional una campaña de calumnias y de injurias verdaderamente condenable. Ante esta actitud, la Comisión Ejecutiva estaba obligada a defender la dignidad de nuestra organización y por ese motivo se ha negado a concurrir a actos a donde asista el partido que por medio de su prensa nos difamaba. Con el Partido Socialista no ha habido ninguna dificultad.

La U. G. T. y la C. N. T. han establecido unas bases de acción común, que esto habrá de hacerse de acuerdo con el Comité Nacional, sino de unas mayores garantías en cuanto a las relaciones entre ambos organismos, con lo cual no se ha hecho otra cosa que dar cumpli-

miento a lo acordado, no ya en el Comité Nacional último, sino anteriormente.

Acuerdo cuarto: *La U. G. T. cree que deben cesar las incautaciones no autorizadas por el Gobierno y que éste debe ir rápidamente a la nacionalización de las industrias básicas y al control obrero.*

Sobre estos problemas la U. G. T. ha hecho campañas públicas de acuerdo con las resoluciones tomadas por el Comité Nacional. Es lo que correspondía hacer, porque otra cosa sería plantear al Gobierno problemas que en vez de ayudarle entorpecerían su labor. Todas estas cuestiones corresponden a la acción del Gobierno y nadie mejor que él sabrá cuándo y cómo ha de hacerlo. A nosotros nos corresponde, en todo caso, acatar siempre sus disposiciones.

Los demás acuerdos de adhesión, visitas, saludos, etcétera, todos fueron cumplimentados.

Por último, la Ejecutiva está haciendo la Memoria sobre su gestión desde julio de 1936 a la fecha. Cuando esté terminada procurará imprimirla y convocará, como tiene anunciado, a una reunión ordinaria del Comité Nacional. Nuestro deseo es hacerlo lo más pronto posible, pero comprenderéis que por motivos ajenos a nuestra voluntad, todas estas cosas suelen retrasarse más de lo conveniente.

Es vuestro y de la causa obrera.—Por la Comisión Ejecutiva. El Secretario General, Francisco L. Caballero.

Tras gestiones realizadas por nuestra sindical y a requerimientos de la misma, se reunieron en París la Internacional Obrera Socialista, la Federación Sindical Internacional y una representación del Partido Socialista y U. G. T. de España. En dicha reunión se tomaron acuerdos de gran importancia para organizar la ayuda de la clase trabajadora mundial en favor de la causa del pueblo español. Con gran extrañeza de la clase trabajadora, la prensa comunista lanzó fieras diatribas en contra de la Comisión Ejecutiva de nuestra central por haber organizado dicha reunión de las internacionales. Visto este proceder, este C. E. N. dirigió a la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. el siguiente escrito:

Estimados camaradas, salud: En reunión celebrada el día de hoy por este Comité Ejecutivo Nacional, hemos acordado dirigirnos a vosotros para testimoniaros nuestra más firme adhesión a la labor que en defensa de la causa antifascista viene realizando la Comisión Ejecutiva de nuestra gloriosa Central Sindical, al provocar, con franco éxito, la Conferencia de las Internacionales Obreras en París, que será la base fundamental para una acción decidida de la clase trabajadora mundial en favor de nuestra causa.

Nos congratulamos de que sea nuestra gloriosa Unión General de Trabajadores, por boca de su Comisión Ejecutiva, la iniciadora de tan trascendental reunión de la Internacional Obrera Socialista y la Federación Sindical Internacional.

Así mismo felicitamos a la Comisión Ejecutiva por la labor que viene realizando para conseguir un «verdadero» Frente Antifascista, y protestamos de las campañas de descrédito que en contra de la misma viene desarrollando cierto sector que no quiere rendirse a la eviden-

cia de que la garantía del triunfo de la causa antifascista así como de que no nos sea escamoteada la revolución, es la creación de un potente Frente Antifascista.

¡Viva la Unión General de Trabajadores de España!  
¡Viva el Frente Antifascista Español!

Lo que nos es grato comunicaros para vuestra satisfacción.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera.—Por el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Posta Rural Española U. G. T. El Secretario General, Bartolomé Simó.

Posteriormente fuimos requeridos para firmar un pliego, en el cual se pedía una reunión extraordinaria del Comité Nacional de la U. G. T., a cuyo requerimiento nos negamos, ya que la Comisión Ejecutiva estaba preparando dicha reunión, según nos notifica en la circular fecha 3 de septiembre.

Más tarde nos enteramos de que la C. E. había resuelto considerar baja en la U. G. T. a todas aquellas Federaciones Nacionales que adeudaran más de dos trimestres, dando cumplimiento al artículo 9 de nuestros Estatutos. Se tomó dicha resolución ante la pretensión de dichas Federaciones de hacer valer el artículo 33.

En fecha 22 de septiembre recibimos una convocatoria firmada por las Federaciones de la Madera, Textil y Banca (a las cuales se les había aplicado el artículo 9), convocando una reunión de *todos los vocales del Comité Nacional* a espaldas de la Comisión Ejecutiva, cuyos miembros son parte integrante del C. N. (art. 33). No asistimos a dicha reunión por haber sido convocados por ex-miembros del C. N. (los cuales habían renunciado a serlo al dejar de cumplir el art. 9 de los Estatutos) además por haber recibido una circular de la C. E. de la U. G. T., en la cual se nos comunicaba no asistáramos a dicha reunión, convocada ilegalmente, y en la cual se pretendía seguir socavando la autoridad de la representación legítima de la U. G. T.

En fecha 28 de septiembre recibimos un escrito de la Federación de Trabajadores de la Tierra para que lo firmáramos si reflejaba nuestra manera de pensar en torno al pleito existente en nuestra sindical. Lo firmamos y se publicó en los periódicos; decía así:

«Las Federaciones que suscriben y que representan la mayoría numérica en el total de afiliados de la Unión General de Trabajadores, vista la actitud que públicamente mantienen otras Federaciones de nuestra Central Sindical, acuerdan: 1.º Hacer público que no reconocen otra autoridad que no sea la Comisión Ejecutiva y que no atenderán otros llamamientos ni otra disciplina que no sea la que de un modo clarísimo marcan nuestros Estatutos. 2.º Protestar por la campaña insidiosa y llena de calumnias que de un modo sistemático se mantiene desde hace varios meses en contra de la Comisión Ejecutiva de la U. G. T., con el evidente propósito de desprestigiarla y hacer servir luego la organización sindical a ciertos afanes de predominio que ya no se pueden ocultar a los ojos de los trabajadores. 3.º Ponerse al habla con las Federaciones discrepantes que se hallen en plenitud de derechos para intentar una fórmula de concordia que restablezca la paz en nuestras filas sin quebran-

(pasa a la página 8)

## MARTILLAZOS

Ciertos «compañeros» se envane- cen en su Congreso por haberse ne- gado en el seno de la Federación de Comunicaciones a votar el aumento de los salarios que «padecen» los pa- rias rurales, por entender que esta- mos en guerra.

¿Por qué no pensarían que esta- ban en guerra cuando aprovecharon los momentos trágicos de fines del año 1936, cuando Madrid derrocha- ba heroísmo, para conseguir suple- mentos de sueldos y otras preben- das? Flexibilidad se llama esta fi- gura.

¿Creen ciertos compañeros que se puede hablar de unidad postal cuan- do ellos cobran suplementos de sue- dos, horas extraordinarias (que, ha- blando entre nosotros, no se traba- jan la mayoría de las veces), dietas de diez pesetas, pluses y trabaja- do una jornada de ¡ ¡ cinco horitas !! —en tiempos de guerra—, mientras existen trabajadores postales que con una jornada de ocho o diez horas, muchas veces por la noche y por te- rrenos abruptos y a los cuales se les abona jornales de tres a cinco pesetas? No obstante consideran los «compañeros» primeramente men- cionados que en tiempos de guerra no se nos debe de aumentar el sueldo.

Existe camarada que se mete en las secretarías hermanas para cono- cer cómo piensan sobre algún pro- blema fundamental, hace alardes de coincidencia, dice que prepara el te- rreno sobre la coincidencia y... cuan- do llega la hora de la verdad se so- mete humildemente a la «consigna» ¡Acomodaticio que es alguno!

El Congreso Nacional de los sub- alternos de Correos ha sido una re- revelación. ¡ ¡ Se ha visto algún aco- modaticio !! —ahora, que la revela- ción fué antes en el seno de la Fe- deración. ¡ ¡ ¡ Viva la alegría !!!

A cierto ejecutivo de... no sabe- mos de quién, le molesta que al- guien discrepe sobre su manera de entender la unidad, y para evitar que se le contradiga, suplica a la presi- dencia en cierto Congreso no con- ceda más palabras después de ha- ber hablado él. ¡Cómo se aprove- chó! ¡Viva la democracia sindical!

## SECCION DE CIUDAD LIBRE

Cerrada la suscripción a favor de la viuda del compañero Francisco Rodríguez, cartero de Corral de Calatrava, la publicamos para conoci- miento de todos:

Sección de Ciudad Real ... ..	10'00
Bernardino García, cartero de Granátula ... ..	1'00
Manuel Burgos, cartero de Veredas ... ..	2'00
Arcadio Dorado, cartero de Caracuel ... ..	3'00
Dámaso Caabello, cartero de Pozuelos ... ..	2'00
Emilio González, cartero de Granátula ... ..	1'00
Casimiro Gel, cartero de Bogoña (Barcelona) ... ..	5'00
Casimiro Gel, cartero de Vilasar de Dalt (Barcelona) ... ..	2'00
<b>Total ... ..</b>	<b>26'00</b>

Ciudad Real, 31 de Octubre de 1937. El Tesorero.

## Fondo benéfico

Estado de cuentas de este fondo hasta el 31 de octubre último

FECHA	DONANTES	DESTINADO AL FONDO DE						TOTAL	
		Pro- victimas		Pro- Komsomol		14 Abril		Ptas.	Cts.
		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.		
Octubre 1936	Sec. Guadalajara .....	716	20						
	“ Cuenca .....	225							
	“ Madrid .....	696	05						25
Marzo 1937	Sec. Ciudad Libre .....			125	65				1.637
	Bartolomé Simó .....	50							
Abril	Comité Ejecutivo .....			100					175
	Bartolomé Simó .....			50					
	Sec. Almería .....					772			922
Mayo	Sec. Huesca .....					496	50		
	“ Lérida .....					1.229	55		
	“ Gerona .....					1.017	30		
	“ Cuenca .....					1.000			
	“ Ciudad Libre .....					503	40		
	“ Murcia .....					252	05		
	“ Madrid .....					526	20		
	“ Granada .....	100		50		404	50		
	“ Valencia .....	50		50					
	Bartolomé Simó .....							5.679	50
Junio	Sec. Barcelona .....					676	65		
	“ Valencia .....					778	40		
	“ Almería .....	192						1.647	05
Julio	Sec. Toledo .....					351	85		
	“ Madrid .....	146	05						
	“ Ciudad Libre .....	154	30					652	20
Agosto	Sec. Vizcaya .....	575		50					
	“ Granada .....	386	45						
	“ Córdoba .....	172	35						
	“ Murcia .....	150						1.333	80
Sep.	Sec. Castellón .....	187	50						
	“ Almería .....	198							
	“ Córdoba .....	31							
	“ Huesca .....	390							
	“ Murcia .....	100							
	“ Ciudad Libre .....	160							
Octubre	Sec. Granada .....	448	45					1.066	50
	“ Córdoba .....	46							
	“ Alicante .....	200							
	“ Huesca .....	240							
	“ Murcia .....	100							
	Rafael Sol (Córdoba) sellos pro-víctimas .....	100							
	Sec. Valencia .....	791							
	“ Granada .....	363	70					2.289	15
	<b>Total de ingresos .....</b>	<b>6.965</b>	<b>05</b>	<b>425</b>	<b>65</b>	<b>8.008</b>	<b>40</b>	<b>15.403</b>	<b>10</b>

GASTOS

		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Junio 1937	Donativo a la colonia de niños anormales mentales .....	50		50	
Julio 1937	Entregado al Comité Nacional Pro-Komsomol Girado a la comp. <sup>a</sup> de G Ruiz, Junio y Julio Derechos del giro .....	375	65	576	85
Agosto 1937	Entregado al C. N. Pro-Komsomol .....	50			
	id. a la Presidencia del Consejo de Ministros .....	4.000			
	Girado a la compañera de G. Ruiz mes de agosto .....	100			
	Derechos del giro .....		70	4.150	70
Septiembre	Entregado a la compañera de Ruiz, septiembre " a cuenta de 200.000 sellos Pro-victimas .....	100			
	Dibujo para el sello pro-victimas .....	350			
	id por ser desechado el anterior .....	30			
	Donativo a la compañera del camarada José Allué, de Huesca, meses agosto y septiembre .....	300			
	Dibujo para carteles de propaganda del sello Pro-victimas .....	20			
	Entregado a la compañera de Ruiz, octubre .....	100		920	
Octubre	Liquidación factura 200.000 sellos .....	350			
	Certificados para enviar los sellos a las Secciones .....	8	50	358	50
TOTAL DE GASTOS .....		6.056	05	6.056	05

RESUMEN

	Pro-victimas		Pro-Komsomol		14 Abril		TOTAL	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Ingresos .....	6.969	05	425	65	8.008	40	15.403	10
Gastos .....	1.630	40	425	65	4.000	00	6.056	05
Diferencia .....	5.338	16	000	00	4.008	40	9.347	05

Valencia 31 de octubre de 1937

El Tesorero interino,  
Antonio Redondo

NOTA.—El superávit existente en la partida del 14 de abril, pasa a engrosar el fondo Pro-victimas, del cual se harán los donativos que las necesidades exijan, tanto las de dentro de nuestro Sindicato como aquellas a las cuales debemos atender en el área nacional.

Otra.—Al girar una cantidad a esta Secretaría, se especificará por medio de escrito a qué concepto corresponde, no olvidando de mandar la factura si se trata del pago de cuotas. Se tendrá en cuenta además no tratar en los escritos dirigidos a esta Tesorería otras cuestiones que no sean las administrativas, ya que para los demás asuntos de organización y prensa existen sus respectivas Secretarías. La buena marcha de la organización, exige no olviden estas instrucciones.

A nuestras Secciones Provinciales

CIRCULAR NUMERO 11.

Estimados camaradas, salud:

Las víctimas del fascismo en sus diversas modalidades (viudas de compañeros caídos en la lucha, atenciones a las familias de compañeros evacuados, ayuda a la evacuación de mujeres, niños y ancianos del Norte, ayuda a los hospitales de sangre, Junta Central de Socorros, protección a los huérfanos de la guerra y demás atenciones benéficas, nos animan a editar el «sello pro-victimas del fascismo».

Nuestro personal, que por la incompreensión de los gobernantes están ganando salarios miserables, no podían desprenderse de unas pesetas mensuales para destinarlas a los ci-

tados fines benéficos, pero sí pueden hacer obra de humanitario antifascismo procurado vender entre los usuarios del correo estos sellos dedicados a mitigar las angustias de los que sufren más directamente el azote del fascismo.

Esperamos, pues, de la diligencia de nuestros camaradas el que sea un éxito la venta de los sellos «pro-victimas del fascismo».

Serán publicadas las listas para que así se vea cuáles son los más fieles propagadores de esta humanitaria labor en pro de las víctimas del fascismo y de la guerra de independencia que sostenemos.

Para dicho fin los Comités Provinciales tendrán presentes las indicaciones siguientes:

1.º En cada tesorería provincial se abrirá una cuenta corriente a cada afiliado, en la cual estará consigna-

da la cantidad de sellos que se les remitan, fecha del envío y cantidad cobrada en metálico.

2.º Mensualmente liquidarán los sellos recibidos del Comité Ejecutivo Nacional, adjuntando una relación en la que figuren los sellos despachados por cada afiliado, la cual será publicada por el C. E. N.

3.º Los pedidos de sellos se harán a la Tesorería Nacional y en los envíos de fondos consignarán la palabra «pro-victimas», de cuyos envíos en metálico se mandará un comprobante especial.

Os participamos que en este primer envío consignamos dos pesetas cincuenta céntimos por afiliado y en lo sucesivo los Comités harán los pedidos según sus necesidades.

En espera de vernos atendidos con ardor revolucionario, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa obrera antifascista.

Valencia, 15 de Octubre de 1937.

Por el Comité Ejecutivo Nacional,  
El Secretario General, Bartolomé Simó.

CIRCULAR NUMERO 12.

Estimados camaradas, salud:

Después de varias gestiones en la Dirección General de Correos se nos ha prometido que el personal rural que sea incorporado a filas irá a prestar servicio en las Estafetas de Campaña, para cuyo efecto nuestro sindicato entregará la relación de los compañeros incorporados a filas. Para cumplimentar esta circular nuestras secciones tendrán en cuenta las indicaciones siguientes:

1.º Urgentemente mandarán relación de los compañeros incorporados en la provincia.

2.º Deallarán nombre y dos apellidos, cartería donde prestan servicio, si son interinos o en propiedad. Especificarán la quinta de cada uno.

3.º Para facilitar el trabajo y resultado más exacto es conveniente sacar primero la relación de la Administración Pral. de Correos y luego hacer las restantes averiguaciones.

Os significamos que debéis de actuar con la mayor rapidez, ya que es conveniente que las relaciones estén en nuestro poder antes del día 15. Las contestaciones mandarlas por el correo más rápido o por avión si lo hay.

Con este motivo quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera en general.

Valencia, 4 de Noviembre de 1937.

Por el Comité Ejecutivo Nacional,  
El Secretario General, B. Simó.

## A todos los compañeros de la Posta Rural U. G. T.

Estimados camaradas: Jamás pensaba el dirigirme a vosotros para notificaros lo que para mí en este sentido es lamentable, y más en los momentos actuales, pero por incompatibilidades que en su día conoceréis, presento la dimisión del cargo de Secretario Adjunto, que en el Pleno de Delegados celebrado en Valencia el 10 de mayo de 1937 tuve el honor de merecer esta confianza.

Haciendo constar que esta actitud la tomé con anterioridad, la que desechó el C. E. N. en junta celebrada el día 18 de octubre, pero siendo que éste no observó bien mis derechos legales, comprendo son lógicos mis procedimientos.

Es cuanto por hoy sobre este concepto tengo que manifestar, quedando a disposición de la causa os salud vuestro infatigable compañero.

ANTONIO FIJO

NOTA DEL C. E. N.: Para evitar suspicacias hacemos constar que la dimisión del compañero secretario adjunto no tiene relación alguna con nuestra posición en el pleito de la U. G. T., pues el camarada A. Fijo la comparte íntegramente.

AVISO DE REDACCION: Debido a la escasez de papel para el periódico, nos vemos obligados, para poder comunicarnos con nuestros camaradas, a imprimir en papel de inferior calidad. Tan pronto podamos, resolveremos esta dificultad.

AVISO DEL C. E. N.: SE INTERESA DE TODAS LAS SECCIONES Y CAMARADAS DEN CUENTA A ESTE C. E. N. DE AQUELLOS COMPAÑEROS QUE HABIENDO MUERTO EN DEFENSA DE LA PATRIA O POR EFECTOS DE LA GUERRA, DEJEN VIUDA O HIJOS EN LA ORFANDAD, PARA AXILIARLOS, SEGUN LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PLENO NACIONAL DE MAYO ULTIMO

## Visado por la censura

Compañero Barbero o Barberán	Apellido	Provincia de
------------------------------	----------	--------------

## El Comité Ejecutivo Nacional visita al Director General de Correos

El C. E. N. visitó al director general de Correos para gestionar que los compañeros rurales que se incorporan a filas sean destinados a las Estafetas de Campaña.

El director general nos prometió atender nuestra petición, para lo cual le debemos de entregar la relación de los compañeros incorporados para que la Jefatura de las Estafetas de Campaña reclame a dichos incorporados.

Le hablamos de la angustiosa situación de miseria que estamos soportando y le demostramos que los servicios se han aumentado considerablemente, debido a los actuales momentos. Nos contesta que no tiene en sus manos el poder conseguir el aumento que nosotros solicitamos, pero que todas las instancias con aumento de sueldos por exceso de trabajo que se le remitan debidamente informadas, las firmará en seguida, ya que reconoce que estamos realizando un gran sacrificio.

NOTA DEL C. E. N.: Hemos de señalar con satisfacción que esta promesa se va cumpliendo y los compañeros notarán por el D. O. que se está aumentando el sueldo a gran número de compañeros por aumento de servicio, cosa que celebramos, ya que por lo menos representa un paliativo para los más necesitados.

(viene de la página 5)  
tos de la disciplina ni humillaciones para nadie. A tal objeto se designará una comisión compuesta de tres camaradas nombrados por las Federaciones entre las firmantes. 4.ª Declinar la responsabilidad de lo que pueda ocurrir si estos propósitos de armonía fracasan, ya que la desunión y luchas intestinas entre los fascistas en estos graves momentos constituyen un verdadero suicidio colectivo, que pagaremos con el triunfo de nuestros enemigos. Valencia, 30 de septiembre de 1937.—Federación de Trabajadores de la Tierra, N. Sánchez; Federación Siderometalúrgica de España, Julio Riesgo; Sindicato de la Posta Rural Española, B. Simó; Federación Española de Productos Químicos, Rodrigo; Federación de Empleados de Oficinas de España, Joaquín Flores; Federación del Transporte Urbano e Interurbano, Francisco Fernández; Federación Hotelera, Jesús Orero; Federación de Papeleros, Pedro Vélez; Federación Española de Obreros Peluqueros y Barberos en General, Rafael Miró.

El día 30 de septiembre recibimos una convocatoria a multicopista, sin ninguna clase de sello que diera validez a dicho documento, ni firma de puño y letra que le acreditara autoridad (dicha convocatoria consta en el archivo de la Secretaría general de nuestro Sindicato), en la cual se citaba, en nombre de las Federaciones discrepantes, a una reunión del Comité Nacional de la U. G. T. en el propio domicilio de la misma.

Tampoco hicimos caso de dicha convocatoria ilegal y que bien pudiera ser hipócrita, máxime cuando las nueve Federaciones, por medio de una representación, estábamos realizando gestiones para evitar una excisión en nuestra Central Sindical, sin vencidos ni vencedores y siempre teniendo muy en cuenta los sagrados intereses de la clase trabajadora, que dividiéndose en estas graves horas por que pasa el país, significaban un verdadero suicidio colectivo, que podíamos pagar con el triunfo de nuestros enemigos.

De todos es conocida la creación de una supuesta Comisión Ejecutiva de la U. G. T., sólo podemos añadir que por nuestra parte hemos seguido gestionando en todo momento en que dicho pleito se arreglara en familia; creemos que nuestros buenos propósitos han fracasado y que solo un Congreso Extraordinario, en el que hable la auténtica autoridad de nuestra Central Sindical puede solucionar el pleito, sometiéndonos todos al fallo que democráticamente dicten las masas.

El día 26 de octubre se reunió el Comité Nacional de la U. G. T., al que asistió nuestro secretario general B. Simó, en el cual se acordó celebrar un Congreso Nacional Extraordinario para solventar el pleito existente y el cual se celebrará en la primera quincena del mes de diciembre. Sometámonos pues a los dictados de los trabajadores ugetistas y acatemos sus fallos, sea cual sea el resultado.

Unión Gráfica - Valencia